



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2017

Visto el expediente caratulado "Di Gregorio, Andrea C.-avocación- c/ acuerdo n° 240/16 de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba", y

CONSIDERANDO:

I.- Que la jefe de despacho, Andrea C. Di Gregorio, quien se desempeña en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, solicita la intervención del Tribunal por vía de avocación con el objeto de que deje sin efecto las designaciones de los agentes Manuel Celedonio Malbrán en el cargo de secretario de juzgado de la cámara y Florencia Ognerio Schiaffino en el cargo de prosecretaria administrativa del Juzgado Federal n° 3 de esa jurisdicción, efectuadas por la referida cámara mediante acuerdos nros. 208/16 y 214/16 y confirmadas al rechazar el recurso de reconsideración por acuerdo n° 240/16.

II.- Que el Tribunal tiene dicho que la determinación de los requisitos de idoneidad que deben reunir los aspirantes a los fines de su designación o promoción es materia de superintendencia directa de las

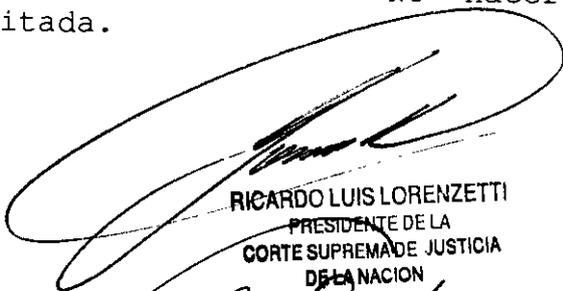
cámaras, y no corresponde en principio, su revisión por la Corte, a menos que medie manifiesta extralimitación o arbitrariedad, se evidencie claro apartamiento de la normativa general dispuesta por el Tribunal o razones de superintendencia general la tornen necesaria (conf. Fallos 308:1891; 327:1171; 328:3845; 329:2944, entre muchos otros).

III.- Que ninguna de las circunstancias descriptas en el punto anterior se configuran en el presente caso pues la cámara efectuó las designaciones cuestionadas en el marco de sus facultades y por fundadas razones.

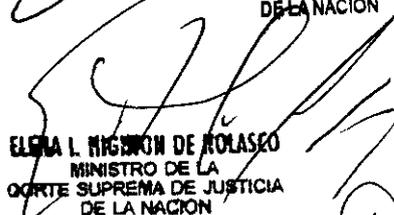
Por ello,

SE RESUELVE:

W Solicitada. No hacer lugar a la avocación

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA L. HIGHTON DE NICOLASE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS FERNANDO ROSENZWEIG  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION